



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0529-2021-ANA-AAA.JZ-ALA.CHL

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD

Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Chiclayo, 05 de Noviembre del 2021

VISTO:

CUT	174667-2021	Fecha	27 de octubre de 2021
Nombre solicitante	WILFREDO DIAZ FERRE		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Administrativa N° 0274-2008 GR-LAMB/DRA-ATDRCH-L		
Titular	DIAZ LLUEN, CELERINO		

De conformidad con el Informe Técnico N° 0096-2021 ANA-AAA.JZ-ALA.CHL-AT/GEC, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 174667-2021.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolución Administrativa N° 0274-2008 GR-LAMB/DRA-ATDRCH-L, de fecha 23/07/2008, otorgada a favor de DIAZ LLUEN, CELERINO, respecto a la unidad operativa Cód.: 009323, LIBERTAD. .

Artículo 2°.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrario, Superficial, a favor de: GLADYS ELVIRA ARRASCO SAMILLAN con DNI 46130591, WILFREDO DIAZ FERRE con DNI 41581064, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cód.: 009323, LIBERTAD			
Área (ha)	Total	0.88590	Bajo riego	0.75000
Ubicación Política	Dpto.	Lambayeque		
	Prov.	Chiclayo		
	Dist.	Monsefu		

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD

Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Ámbito Administrativo	AAA	JEQUETEPEQUE ZARUMILLA
	ALA	CHANCAY LAMBAYEQUE
Org. de Usuarios	Junta	Chancay Lambayeque
	Comisión	Monsefu
Bloque Riego	PCHL-09-B37 POMAPE - PONCOY	
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:17 / Este: 627574.2141 / Norte: 9242642.4094	

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río CHANCAY
Volumen asignado	7817.25000(m³/año)

Artículo 3°.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

FIRMADO DIGITALMENTE

LUZ MARINA CALLE ORTEGA
ADMINISTRADOR LOCAL DEL AGUA
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA CHANCAY LAMBAYEQUE